

# EL CORREO

MADRID

Sábado 9 de Noviembre de 1889

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.506

Año X

Las suscripciones son por **Pagos adelantados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

## REVISTA POLITICA

La ley contra los socialistas en el Parlamento alemán.—Oposición de todos los partidos a aceptar el proyecto en su forma actual.—Discurso del doctor Reichensperger.—Proposición de los liberales nacionales.—Declaraciones del socialista Herr Liebnacht.

Ha comenzado en el Parlamento alemán la discusión en primera lectura de la ley relativa a los socialistas. Trátase, como recordarán nuestros lectores, de dar carácter permanente a las actuales medidas coercitivas adoptadas en circunstancias extraordinarias contra el numeroso partido que con razón ha llegado a inspirar al Canciller los más serios temores.

El proyecto, tal como el Consejo federal del Imperio lo ha enviado al Reichstag, no ha sido bien recibido por ningún partido, así que no obstante el interés que en su aprobación muestra el gobierno, puede desde luego afirmarse que no pasará sin enmiendas importantes.

En esta primera sesión, a que más arriba aludimos, hicieron uso de la palabra el doctor Reichensperger en representación del centro católico, Herr von Cuny a nombre del partido liberal nacional, y Herr Liebnacht por los socialistas. Ninguno de estos oradores consiguió hacerse agradable a los diputados, que con evidentes muestras de disgusto prestaron oído a sus discursos.

El doctor Reichensperger se declaró desde luego contrario al proyecto, combatiendo energicamente la prolongación del actual estado de cosas, y con doble motivo, el propósito del gobierno de convertir en ley del país una medida de carácter puramente excepcional. El principal argumento en que, tanto él como sus colegas del Centro, fundan su oposición a la llamada ley de los socialistas (*Sozialistengesetz*), es la ineficacia que hasta ahora ha resultado contra los demócratas socialistas, contra quienes iba especialmente dirigida, y la evidente injusticia que de su aplicación tiene que resultar, atendiendo a que afecta por igual a todos los obreros, sean cualesquiera las opiniones que profesen. Admite y reconoce el orador católico los peligros con que la democracia social amenaza al Estado, pero entiende también que no son las leyes de excepción, y mucho menos con el carácter de permanencia que ahora quiere dárseles, medios eficaces, ni siquiera convenientes, para evitarlos.

Estriba el remedio, no en medidas severas, ni en violentas persecuciones, ni en un régimen de terror, sino en un cambio completo en la educación de las clases proletarias, educación que, en su forma actual, siembra desde los primeros pasos en la vida el descontento en las tiernas inteligencias de los niños de condición humilde, preparándolos de este modo al pesimismo sistemático de los demócratas socialistas.

La reforma en la educación que el orador aconseja, solo puede ministrarla la enseñanza religiosa, y mientras esta reforma no se introduzca, él y sus correligionarios combatirán como nociva para el Estado toda medida de carácter represivo semejante a la propuesta ahora al Reichstag.

El profesor von Cuny, representante como queda dicho del partido liberal nacional, expuso en un largo discurso las razones que, en su sentir, hacen indispensable la adopción con carácter de permanencia de una ley de coacción contra los socialistas. No cree, sin embargo, que la sometida por el Consejo federal al Parlamento, pueda aceptarse en la forma actual, por lo que propone el nombramiento de una comisión de veintiocho miembros que se encargue de estudiarla y redactar las enmiendas que juzgue oportunas.

Acto seguido se levantó a hablar el conocido diputado socialista Herr Liebnacht, cuyo discurso, aunque para las decisiones del Reichstag, de poca ó ninguna importancia, tiénela, sin embargo, muy grande para nosotros, en cuanto representa las ideas y aspiraciones de una clase numerosísima.

Después de reconocer, sin duda para granjearse en lo posible la benevolencia de sus oyentes, que los demócratas socialistas, como partido muy joven, habían cometido alguna vez actos de impremeditación, no exentos, sin embargo, de disculpa, declaró que con la experiencia había aprendido a ser práctico, sobre todo, desde que ha logrado enviar representantes al Parlamento.

Sostuvo que su partido era el mejor organizado de todos; que podían, cuando lo creyeran conveniente, desplegar un poder de acción tan energético como los nihilistas rusos, y destruir a cuantos habían tenido parte en la confección de la ley contra los socialistas.

No harían tal, sin embargo, precisamente por lo mismo que no eran demagogos ni nihilistas, sino un partido de progreso organizado. Esto no se quería comprender en Alemania, y en esto solo estribaba la grave diferencia que todo el mundo ha podido notar en la manera de desarrollarse las huelgas en Alemania é Inglaterra.

Los obreros ingleses pueden exponer sus quejas y hacer sus reclamaciones sin miedo a la intervención de la autoridad ni a la hostilidad del público que asiste con entera indiferencia a las diásporas disputas entre obreros y patronos. Seguros los ciudadanos de que los huelguistas no se han de salir un punto de la legalidad más estricta, les dejan completa libertad de acción, muy al contrario de lo que ocurre en Alemania, donde el público mira con verdadero terror a los huelguistas, por más que estos no hayan cometido nunca acto alguno que justifique tales temores.

«Sabemos—añadió—que por la fuerza no podemos nada, y que tenemos que fiar al tiempo la realización de nuestros ideales. Nosotros somos enemigos de la fuerza; vosotros, al contra-

rio, la aconsejáis constantemente, ya que los únicos medios que habéis empleado para hacer la unidad germánica pueden expresarse en dos palabras: sangre y hierro.»

El final de esta violenta acometida fué anunciar un desastre para Alemania mayor que el de Jena en 1806 si los gobernantes se empeñan en cerrar los ojos al espíritu de los tiempos.

El término del debate, que duró dos días, fué enviar el proyecto a una comisión de veintiocho miembros, de acuerdo con lo propuesto por el profesor von Cuny.

## CONGRESO.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Presidente del Consejo.

Pero con este motivo el Sr. Martos, malhumorado por mis palabras de ayer relativas a la calificación que hice de aquellos señores diputados que sin ser conservadores ayudan al partido conservador, tomando pretexto de este calificativo, ha supuesto sin duda que yo empleé la palabra *Cirineos* en la significación del interesante papel de Simón, papel simpático, noble, generoso, meritorio, que es uno de los significados que da el *Diccionario de la Lengua* a la palabra *Cirineo*. Pero no; ni a S. S. ni a sus amigos les asignaba yo papel tan simpático; el papel que yo les asignaba era el que da el *Diccionario* en la significación familiar de la palabra, que es aquel que toma por oficio, por ocupación, el ayudar a otro en su tarea, y como el oficio y la ocupación que SS. SS. han tomado hace tiempo, no es otro que ayudar a los conservadores, por eso dije yo que eran los *Cirineos* del partido conservador. No había motivo para que S. S. se incomodara por la palabra ni para que, no atribuyéndole yo el papel interesante de Simón, nos hablara aquí de Jesucristo, suponiendo que no había más Jesucristo que el país padeciendo bajo el poder de este Poncio Pilatos.

¡Ab! Sr. Martos, pues ha sido un Poncio Pilatos cuyo poder no le ha parecido a S. S. tan malo, porque más de una vez S. S. le ha ayudado y le ha dado la toalla para secarse las manos (Risaa), porque S. S., que atribuye ceguera al gobierno, es el único que está aquí ciego y no ve que con los ataques que me dirige a mí sobre hechos pasados y aun sobre hechos presentes, no hace otra cosa que lo que aquel insensato que escupía al cielo.

Aquí no ha habido compromiso que no se haya cumplido ni palabra que se haya olvidado. Porque después de todo, ¿cuál es el compromiso que el gobierno adquirió? ¿Votar esa proposición, ese presupuesto ridículo? (El Sr. Fernandez Villaverde: ¡Cómico ridículo, si es el vigente!—Rumores.) ¡Ridículo por la forma y ridículo como presupuesto para 1890-91. (El Sr. Fernandez Villaverde: No es para 1890-91.) ¿Pues entonces, para que lo queréis si rige actualmente? (El Sr. Espinosa: ¡Pero qué ofreció el gobierno votar?) Una proposición que el partido conservador, a pesar de su habilidad, no ha sabido redactar.

Ridículo por la forma y ridículo como presupuesto de 1890-91. (El Sr. Fernandez Villaverde: En la forma que tiene en la Gaceta.) (El Sr. Cos Gayon: Quede lo de ridículo.) Pero ¿tiene la forma en la Gaceta para el año actual? No, para 1890-91. (El Sr. Fernandez Villaverde: Pues para este año está presentado.)

Pero señor marqués de Pozo Rubio, si no se vota para el año de 1890-91, ¿para qué se vota? (El Sr. Fernandez Villaverde pide la palabra.) ¿Para que rija este año? Pues no hay necesidad de votarlo, porque ya rige. (Grandes rumores. El Sr. Fernandez Villaverde pronuncia algunas palabras que no se perciben.)

Aquí, pues, no ha habido falta a compromiso ninguno; el gobierno no ha faltado a ningún compromiso; el gobierno no ha hecho lo que han hecho otros: adquirir ciertos compromisos para conquistar ciertas posiciones, adquirirlos solemnemente a la faz de la nación, y una vez conquistadas esas posiciones, olvidarse de sus palabras y faltar a sus compromisos. No tengo más que decir. (Muy bien.)

El señor Pidal usa brevemente de la palabra para explicar la interrupción que ha hecho al señor presidente del Consejo de ministros, el cual, según el diputado conservador, ha olvidado que es práctica parlamentaria constante el que no sirva de argumento en las Cámaras lo que en puntos concretos diga la prensa periódica en su diaria lucha.

Por su parte declara, en nombre del señor Cánovas y del partido conservador, que si algún periódico de su comunión falta a los respetos que merece la institución monárquica ó la persona en quien se encarna, queda excomulgado desde luego.

El señor Martos rectifica. En su concepto el ser *simon* es una obra útil y meritoria en cuanto significa prestar concurso a una acción buena. En este sentido se comprende que lo ridículo el jefe del gobierno, porque no le ha dado nunca por ahí.

Cuanto a posiciones, dice que jamás las ha conquistado a costa de compromisos; las ha aceptado previo ofrecimiento, y en ellas ha prestado por lo menos tantos servicios como honor se le ha dispensado al ofrecérselas.

El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): Para decir al señor Martos que después de la brillante defensa que su señoría ha hecho de la Monarquía, me he creído dispensado de hacerla yo, porque me gusta más ver a la Monarquía defendida por su señoría que por mí mismo.

Por lo demás, yo he empleado la palabra Simón, no simones, porque Simón fué quien ayudó a Jesucristo a subir la cruz al Calvario. Su señoría ha querido dar a esto otra interpretación. (El Sr. Martos: No se la he dado; pero era por el acaso. Como su señoría es tan mali-

cioso y tan agudo....) Su señoría se pasa de listo, y su señoría es el que me ha atribuido el significado que le dió. Buen provecho le haga a su señoría. (El Sr. Martos: No tengo generosidad bastante para echar todo eso de ese lado.) Pero lo ha echado su señoría; porque, por lo visto, es muy generoso consigo mismo, aunque no lo sea tanto con los demás.

Y por último, tenga en cuenta su señoría lo que antes le dije: que apenas puede hablar de esta mayoría, que apenas puede combatir a este gobierno sin combatir a sí mismo, y que hace con eso lo que el insensato que escapa al cielo, porque yo, de todos modos, esos *simones* a que ha aludido, que yo tengo aquilados, no los tengo ni más ni menos que como tuve aquilado al simon de su señoría. (Risaa.)

Nueva rectificación del señor Martos, en que el ex-presidente del Congreso se muestra muy molesto por las últimas palabras de la rectificación del señor Sagasta, y acusa a éste de considerar servidores suyos a los que le prestan su concurso.

Se lamenta de que a sus años y con sus servicios haya merecido frases como la que le ha dirigido el jefe del gobierno.

Termina diciendo que tiene la costumbre de escupir, que es vicio feo, pero no escupa al cielo, y si escupiera, no consideraría cielo la política del señor Sagasta.

El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): Yo había entendido que el Sr. Martos, buscando en la palabra *simones* algo que pudiera lastimar a los individuos de la mayoría que están con el gobierno, había dicho que hablar de *simones* sería porque me acordase de los que tenía aquilados en la mayoría, y como yo creí que eso era una ofensa para los individuos de la mayoría, antiguos amigos de S. S., y todavía muchos amigos particulares, me consideré en el caso de defender a los individuos de la mayoría sin más que atribuir a S. S. lo mismo que S. S. atribuya a ellos. ¿Dónde está el insulto aquí? ¿Es que lo considera S. S. como insulto? Pues entonces es más grave el insulto que su señoría ha dirigido a los individuos de la mayoría.

No ha sido más que devolver a S. S. las palabras que dirigió a los individuos de la mayoría, porque todavía si hubieran sido dirigidas a mí puede que las hubiera dejado pasar, pero yo me creo en el deber de no dejar pasar nada que pueda ofender a mis amigos políticos que están a mi lado y que me dispensan su confianza.

Y no tengo más que decir. Concluye la discusión con algunas palabras del Sr. Martos, en que ésta protesta de no haber querido ofender a la mayoría, y añade que el Sr. Sagasta está tan diligente para defender a la mayoría como remiso y perezoso para defender la monarquía.

Puesta a votación la proposición, y pedido por suficiente número de diputados que fuera nominal, resulta desechada por 91 votos contra 48.

Y se levanta la sesión a las ocho y media.

## EN EL CIRCULO ROMERISTA.

El Casino de los amigos del Sr. Romero Robledo, celebró anoche junta general, para tratar de las próximas elecciones municipales.

El Sr. Romero Robledo se lamentó de los amañes del gobierno para conseguir el triunfo, no obstante lo cual aconsejó a sus amigos que lucharan y que se unieran con otros partidos.

Después habló de política el jefe romerista, para definir su actitud, diciendo que si bien ha reanudado sus relaciones de antigua amistad con el Sr. Cánovas del Castillo, no por eso significaba que hubiera vuelto ni pensara volver al partido conservador.

Sin embargo,—añadió—si las necesidades del país y de la monarquía exigieran, como parece van exigiéndolo, que se reunieran las fuerzas conservadoras y reformistas, entonces no habría dificultades ni molestias que vencer, porque nuestras relaciones actuales son de amistad y de concordia.

Nuestras relaciones son de amistad completa, de acuerdo en todo, de identificación absoluta con el señor Martos y con el señor Cassola.

Con estos y con los conservadores vamos a defender a la monarquía y a combatir a los que quieren hundir el sistema representativo y arruinar el país.

Del extracto que publica el periódico *La Regeneración*, órgano del Sr. Romero Robledo, tomamos estas ideas, que completan las anteriores:

«Citó el orador el caso de la suspensión de los concejales, medida que ni aplaudía ni censuraba, aunque sintiéndose inclinado a la defensa de los amigos, pocos en número, a quienes afectó aquella, por creer que han cumplido con su deber, esto le impedía atacar a sus adversarios. Además entendía que en la cuestión municipal había un solo rec: el alcalde de real orden.

Solo por la decadencia de los caracteres se explicaba que haya diputados concejales que apoyen al gobierno que los deshonra. Esos concejales tienen bien merecido lo que les pasa, pues quien de tal suerte se conduce, vota su propio castigo.

Modificadas las circunstancias, han roscado mis relaciones de cordialidad con el partido conservador. Pero esto no significa que vuelva al seno de aquél, y si solo que si exigiera el bien de la patria y de las instituciones, no habría molestias, por causa de aquellas heridas, que me impedirían cooperar a fines comunes.

Para no volver al partido conservador tengo en cuenta compromisos de honor con otros elementos políticos que nunca se llamarían conservadores, ni resolución de no abandonar a mis amigos que no proceden de aquel campo, y otras consideraciones que me impulsan a no fomentar recelos: quedese cada cual en su lugar, que si la patria lo exigiera, y comienza a exigirlo, nos entenderemos mejor con antiguos amigos que con elementos extraños.»

La reunion terminó cerca de las doce.

## La comision de Presupuestos.

Anoche se reunió la comision general con el objeto de activar los trabajos y ultimar algunos dictámenes, pero como la sesion del Congreso terminó a una hora bastante avanzada, los individuos de la citada comision tuvieron poco tiempo para dedicarse a sus tareas.

Discutióse largamente la cuestion de las escedencias, prevaleciendo el criterio de que lo hecho en Fomento se estienda a los otros departamentos. La comision acordó manifestar a los ministros que a ellos corresponde determinar las escedencias de los diputados que son funcionarios de sus respectivos departamentos, que deban anularse y hacer la baja de sus haberes en la partida correspondiente. Por esta razon no se aprobó ningun nuevo dictamen.

A la reunion asistió el señor marqués de Valdeterrazo, como individuo que es de la comision, declarando en nombre del Sr. Gamazo y sus amigos que ellos no harán voto particular ni obstructionismo, pero mantendrán el criterio económico expuesto por el Sr. Gamazo en Junio último, y siguen aspirando al impuesto sobre la renta, y en caso necesario a la subida arancelaria, aunque esto último solo para los cereales y las harinas, respondiendo a una pregunta concreta que le hizo el Baró.

## Telegramas de la mañana.

Crisis en Francia.

París 8.—Varios periódicos anuncian que el almirante Krantz, ministro de Marina, ha enviado ayer la dimision de su cargo en carta dirigida al presidente de la República, M. Carnot. La resolucio parece fundada en el conflicto ocurrido con M. Etienne, subsecretario del ministerio de las Colonias, con motivo del conflicto de atribuciones entre las autoridades civiles y militares del Tonkin.

M. Tisard, jefe del ministerio, ha conferenciado en la mañana de hoy con el almirante Krantz. Créese que todo el ministerio tiene intencion de dimitir así que termine la discusion y aprobacion de votas en la Cámara de diputados.

La gitana Soledad.

París 8.—Soledad, la primera bailarina de la compañía de gitanas españolas de la Exposicion, ha desaparecido anoche. La policia hace activas pesquisas por averiguar su paradero, pero hasta ahora han sido infructuosas.

Viaje del rey Milane.

Belgrade 8.—Para el próximo domingo se espere en esta capital al ex-rey Milane.

Nombramiento.

Roma 8.—El general Odero ha sido nombrado jefe de las tropas italianas en Massuah. Baldissera ha sido llamado por el gobierno.

Negativa.

Roma 8.—Es completamente infundado el rumor de que haya de ser sometida al arbitraje del Papa y del rey de Dinamarca la cuestion de Bulgaria.

Dos noticias.

Buda-Pesth 8.—Ha llegado a esta poblacion el conde Herbert de Bismark.

La Dieta de Croacia ha desechado la proposicion del Sr. Barcio, encaminada a la reincorporacion de Dalmacia.—Fabra.

## LA "GACETA,"

Gracia y Justicia.

Reales órdenes jublando a los registradores de la propiedad de Sacedon y de Negreiros, y nombrando para los registros de Aranda de Duero a D. José Massa Sanguinete y de Manzanares a D. José María Beltran.

—Otro nombrando director de la cárcel de Huelva, a D. Manuel Blanco Ruiz.

Gobernacion.

Circular recordatoria de las disposiciones relativas a las elecciones municipales que han de celebrarse el 1.º de Diciembre próximo, y excitando el celo de las autoridades para el más puntual cumplimiento de la ley.

—Real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de Bienes, impuesta por el gobernador de la provincia de Sevilla.

—Otra convocando a oposicion para proveer 80 plazas de aspirantes de segunda clase del cuerpo de empleados de Correos, cuyos ejercicios se arreglarán al programa ó cuestionario adjunto.

Fomento.

Real orden declarando como útiles para servir de texto en las escuelas de primera enseñanza las obras incluidas en la lista que publica.

Eltramar.

Real decreto restableciendo en la Intendencia general de Hacienda de la isla de Cuba la ordenacion de pagos delegada de aquel centro.

## CRONICA TRISTE

Felonia.

Ayer de madrugada fué asesinado el alcalde de Cuatell (Sagunto).

Parce que después de media noche llamó al alcalde una mujer, quejándose de que la maltrataba un sereno.

El alcalde se dirigió al cuartel de la Guardia civil, y no encontrándola regresó a su casa, recibiendo entonces dos disparos de escopeta.

Asegúrase que antes de morir declaró el nombre de uno de los agresores.

El interfecto era persona muy estimada de sus convecinos.

Amor de navaja.

En el paso del Obelisco ocurrió ayer tarde un sangriento suceso, del que fué víctima una mujer llamada Marcolina Torres, de treinta años de edad, y autor un jardinero llamado Oándido Hernandez.

Hacia tiempo que éste requería de amores a aquella, y yendo ayer acompañándola por dicho sitio promovió una disputa entre ambos, y Oándido sacó una navaja y con ella inflirió a la mujer seis heridas.

A los gritos de la víctima acudieron dos guardias de orden público, que detuvieron al agresor y llevaron a la herida, en grave estado, a la Casa de Socorro.

Estos individuos vivían en la calle del Mediodía, número 14, principal.

Otros sucesos.

En la calle del Príncipe un caballero encontró casualmente a su hija, joven de diez y ocho años, que hace tiempo se había fugado del hogar doméstico para entrar en una casa de mal vivir.

El padre pidió a los agentes de la autoridad que la detuvieran, y así lo hicieron ellos, a pesar de las protestas de la chica.

El agente de Vigilancia del distrito de la Audiencia, Sr. Chavarría, intimó ayer la detención a un sujeto que llevaba varias latas de petróleo, sospechando fuera uno de los muchos individuos que desde hace tiempo se dedican a sustraer parte de los artículos conducidos en carros por el interior de la población.

El sujeto intimado se dió inmediatamente a la fuga, arrojando al suelo las latas de petróleo que llevaba.

Al aparse del tranvía del Norte en la calle de Hortalesa, le fué robado el reloj al secretario del juzgado municipal del Hospicio.

Fuó cogido uno de los ratones, que la emprendió a bofetones con el robado, ocasionándole una contusión en la frente.

Como es de suponer, el reloj no pareció. El caso se llama Luis Díaz Echevarría.

D. Tomás Sanjuan, administrador de varios propietarios de Gandía (Valencia) ha desaparecido como por arte de encantamiento, dejando un pasivo de más de 70.000 duros.

NOTAS COMICAS

Un caballero tiene en su cuarto un retrato de su padre, pintado en 1811, á la edad de treinta y cinco años.

—¿Quién es ese?—pregunta á la cocinera un nuevo criado que ha entrado á servir en la casa.

—El padre del señorito.

—Vamos, mujer, eso es imposible.

—¿Por qué?

—¡No ves que es mucho más jóven que él!

En el Círculo Militar:

—Mi manera de ver me obliga á abandonar las filas del ejército.

—¿Es Vd. reaccionario ó avanzado?

—No, señor; soy mlope.

Gustavo, que es un hablador pesadísimo, se despierta de la señora de la casa, despues de haber charlado por espacio de tres cuartos de hora.

—Me alegro, señora—dice—de haber pasado aquí la tarde. Tenía un gran dolor de cabeza, y se me ha quitado como por ensalmo.

—Se le ha quitado á Vd.; pero ahora lo tengo yo, caballero.

Quintánzab suabe al tranvía y se coloca en la plataforma. Aproximasele el conductor y le dice:

—Caballero, puede Vd. sentarse; hay asientos vacíos.

—Gracias; llevo mucha prisa.

El ministro de Marina

ante la opinión imparcial.

Al reseñar muy á la ligera, en nuestro artículo anterior, los importantes servicios prestados al país por el actual ministro de Marina, general Rodríguez Arias, y sus patrióticos propósitos en el desarrollo de las fuerzas navales y en el fomento de la industria particular, poniendo así de manifiesto lo injusto de los ataques de que viene siendo blanco hace algun tiempo, nos reservamos puntualizar más y más los satisfactorios resultados de su gestión administrativa, y hoy vamos á cumplir esa tarea con el mayor gusto.

Buques cuya construcción se activó y terminó durante la administración del actual ministro.

Acorazado Peiayo, de 9.902 toneladas de desplazamiento, con máquinas de 6.800 caballos indicados con tiro natural y 8.500 con tiro forzado. Lo construyó en los astilleros de la Seyne, la Sociedad Forges et Chantier de la Méditerranée.

Crucero Reina Cristina, de 3.091 toneladas de desplazamiento. Se construyó en Ferrol, tanto el casco como las máquinas, que son de 4.800 caballos indicados y se hallan pendientes para pruebas definitivas de modificaciones que han de introducirse en su regulación.

Crucero Colon, de 1.152 toneladas de desplazamiento, con máquinas de 1.500 caballos indicados, suministradas por la Maquinaria Terrestre y Marítima de Barcelona. El casco se construyó en la Carraca.

Crucero Don Juan de Ulloa, de 1.152 toneladas de desplazamiento, con máquinas de 1.500 caballos indicados, suministradas por los señores Portilla, White y compañía, de Sevilla. El casco se construyó en la Carraca.

Crucero Infanta Isabel, de 1.512 toneladas de desplazamiento, con máquinas de 1.500 caballos indicados, suministradas por los Sres. Portilla, White y compañía, de Sevilla. El casco se construyó en Ferrol.

Lanchas de vapor Perla, Rubí y Diamante. Las tres se construyeron en los astilleros de los Sres. Otero, Gil y compañía, de la Graña.

Lancha Condor, contratada por la casa Wohlguemuth, de Barcelona.

Buques actualmente en construcción en los arsenales del Estado.

Tres cruceros de 7.000 toneladas, faja blindada y cubierta protegida, con máquinas de 10.000 caballos indicados, tiro natural, y 15.000 caballos con tiro forzado.

Cada crucero se construye en uno de los arsenales de la Península.

Se halla en tramitación el concurso nacional celebrado para la construcción de las máquinas del crucero de la Carraca.

Los dos cruceros Alfonso XIII y Lepanto, de 4.800 toneladas de desplazamiento, de cubierta protectora, con máquinas de 7.800 caballos, tiro natural, y 11.500 con tiro forzado, que construye la Maquinaria Terrestre y Marítima de Barcelona. El casco del primero se construye en Ferrol y el del segundo en Cartagena.

Las obras de ambos están bastante adelantadas. Crucero Alfonso XII, de 3.091 toneladas, con máquinas de 4.400 caballos indicados. Tanto el

casco como las máquinas se construyen en el Ferrol.

Crucero Reina Mercedes, de 3.091 toneladas, con máquinas de 4.800 caballos indicados, construidas por Penn Sons de Londres. La construcción del casco se está terminando en Cartagena.

Crucero Conde de Venadito, de 1.152 toneladas, con máquinas de 1.500 caballos indicados, construidas por La Maquinaria Terrestre y Marítima de Barcelona. El casco se está terminando en Cartagena.

Crucero Marqués de la Ensenada, de 1.046 toneladas de desplazamiento. Se está terminando en la Carraca, en donde ha sido construido.

Las máquinas, de 1.200 caballos indicados con tiro natural, y 1.600 con tiro forzado, las construye la Maquinaria Terrestre y Marítima de Barcelona.

Los tres cañoneros torpederos, Temerario, Nueva España y Audaz, de 500 toneladas de desplazamiento cada uno, con máquinas de 1.600 caballos con tiro natural y 2.600 con tiro forzado, se construyen, el primero, en Cartagena, en donde acaba de caer al agua y está á punto de recibir sus máquinas, ya entregadas por la casa Mandelley de Londres, y los otros dos en la Carraca. Para el Nueva España, que ha sido ayer botado al agua, ha construido y entregado las máquinas la casa Napier de Glasgow, y para el Audaz, las construye la casa Portilla, White y compañía de Sevilla.

Buques en construcción por la industria particular.

Cruceros Infanta María Teresa, Vizcaya y Oquendo, de 7.000 toneladas de desplazamiento, con máquinas de 9.000 caballos indicados, tiro natural y 13.000 con tiro forzado. Contratados con los Sres. Martínez Rivas Palmer, de Bilbao.

Cañoneros Rápido, Galicia y Veloz, de 500 toneladas de desplazamiento, con máquinas de 1.600 caballos indicados, con tiro natural, y 2.600 con tiro forzado. Contratados con D. Augusto Vila, de la Graña.

Lanchas Aguila y Cuervo, contratadas con la casa Wohlguemuth, de Barcelona.

Buques en carena.

Fragata Vitoria, crucero Navarra y cañoneros Ebro y Nervion.

Quillas puestas durante la administración del actual ministro de Marina:

En los arsenales del Estado.

Tres cruceros de faja de 7.000 toneladas cada uno.

Los dos cruceros de cubierta protectora Alfonso XIII y Lepanto, de 4.800 toneladas, y los tres cañoneros torpederos Audaz, Nueva España y Temerario, de 500 toneladas cada uno.

En los astilleros de la industria particular.

En el Nervion los cruceros de 7.000 toneladas Infanta María Teresa, Vizcaya y Oquendo.

En la Graña los cañoneros torpederos de 500 toneladas Rápido, Galicia y Veloz.

En Barcelona las tres lanchas Condor, Aguila y Cuervo.

En resumen: los buques cuya construcción ha sido ordenada por iniciativa del general Rodríguez Arias y durante su gestión administrativa, representan el respetable desplazamiento total de más de 54.600 toneladas, que serán puestas en movimiento por máquinas de una fuerza colectiva superior á los 122.600 caballos indicados.

El desplazamiento total anterior se descompone de la siguiente manera en lo que se refiere á la distribución del trabajo:

Table with 2 columns: Buques, TONELADAS. Total: 54.600

En esta suma no se incluyen los desplazamientos de las lanchas que se hallan en construcción.

Aparte de los trabajos que anteceden, se preparan otros. Así, se encuentra en tramitación el expediente de concurso para la construcción de un crucero de 7.000 toneladas.

Otro relativo á la de cuatro caza-torpederos de 500 toneladas y el correspondiente á varias lanchas. Todos estos buques han de ser suministrados por la industria particular. De modo que el día, no lejano, en que se realicen estas adjudicaciones, la industria nacional quedará encargada de la construcción de 31.500 toneladas, sin contar las lanchas.

Con todo cuanto dejamos detallado respecto al desarrollo de nuestro poder naval, quedan patentizados los resultados altamente satisfactorios que se deben en gran parte al celo, al interés y á los constantes desvelos del actual ministro de Marina.

Desde las numerosas construcciones y grandes armamentos de últimos del siglo pasado y principios del actual, no registran los anales de la marina un periodo tan floreciente como el presente, dado el valor y la importancia de las modernas construcciones y de la parte, jamás alcanzada, que toma en ellas la industria particular.

Por ese camino, seguido con constancia y sin interrupciones, sin fluctuar entre los entusiasmos de hoy y los desalentos de mañana, propios de nuestro carácter nacional, llegaremos paulatinamente á captarnos el respeto de las demás naciones.

Al general Rodríguez Arias siempre le cabrá la gloria de su gran iniciativa y del poderoso impulso que le debe la industria particular.—Un industrial.

Crónica de espectáculos.

Salon-Romero.

Anoche se verificó la segunda velada musical de la Sociedad de Cuartetos, asistiendo una numerosa y escogida concurrencia.

Casi todos los números fueron muy aplaudidos, especialmente los de la segunda y tercera parte.

Del quinteto en si bemol de Mendelsson, admirablemente ejecutado por los Sres. Monasterio, Lestau, Cuevas, Mirecki y Perez, hizo repetir el público el andante y el adagio.

La señorita Chevallier fué muy aplaudida, obligándose á salir cuatro veces á escena.

Al auditorio no le debió gustar mucho, y eso que su ejecución fué esmeradísima, el sexteto de Brahms,

porque lo aplaudió débilmente y como por costumbre.

Alhambra.

Gracias á Dios que el público de este teatro otorgó su veredicto satisfactorio á la obra que se estrenaba: Panorama nacional era el estreno anunciado para anoche, y es un primoroso boceto cómico-lírico, donde, en variados y pintorescos cuadros, se nos presenta un paralelo muy divertido entre las costumbres del Madrid viejo y el Madrid nuevo.

Tan simpático argumento está desarrollado con mucha habilidad, estando avaslorada esta circunstancia por una letra culta y agradable y una música bonita, ligera y chispeante.

Por lo que se refiere al ornato escénico, la empresa merece justas alabanzas, y los pintores de las decoraciones un bomo monumental, pues son éstas muchas y todas admirables.

Es seguro que la nueva obra alcanzará en los carteles una longevidad maturalémica, solo comparable con la que alcanzó la célebre Gr. n. Via, á juzgar por el entusiasmo del público, quien al final, en medio de grandes aplausos, llamó á escena á los autores, resultando ser los Sres. Arniche y Lucio, de la letra, Brull de la música, y Bussato y Bonardi de las decoraciones.

Zarzuela.

La niña mimada resulta una criatura irresistible para el público, por sus caprichos y puerilidades. Las primeras gracias de la niña hicieron reír al público, pero despues vinieron las insucesos y las incoherencias; el público se enfadó y la obrilla no llegó al seguro puerto del éxito.

La señorita Pastor muy bien; la señora Toda, y los señores Mesejo (D. Emilio) y D. José) trabajan igualmente con entusiasmo para evitar la catástrofe; pero es inútil remediar lo irremediable, y sucedió lo que inevitablemente tenía que suceder.

En el teatro Lara se pondrán en escena mañana domingo por la tarde las aplaudidas obras cómicas, La escandalosa, Juicio de faltas, Entre parientes y Los pantalones.

Jardín del Buen Retiro.

Como la ascension del globo "Oid Campeador," anunciada para el jueves último no pudo realizarse por haberse incendiado en el momento de hincharse, la empresa que tiene á su cargo estos jardines, con objeto de no defraudar los deseos del público, ha acordado que la última ascension del capitán Diaz con su magnifico Montgolfier se celebre mañana domingo.

Príncipe Alfonso.

Restablecido ya el actor Sr. Lopez Ohico de la indisposición que le impidió poner en escena en las noches del 6 y 7, el drama La idea de San Lorenzo, dicha funcion tendrá lugar definitivamente mañana por la tarde.

Segun nuestras noticias siguen activándose los ensayos de las obras de espectáculo anunciadas, para las que la empresa no ha omitido gasto ni sacrificio alguno; pues desea presentarlas con todo el lujo y aparato que su interesante argumento requiere.

AL MENUDEO

El ministro de Fomento llevará al primer Consejo que se celebre un decreto equiparando los alumnos de la enseñanza libre á los de la oficial, y facultando á todos los Institutos y Universidades para conceder á los primeros los títulos académicos.

El ministro de Ultramar prepara actualmente la creacion de Ayuntamientos en las capitales de las provincias en que se divide el archipiélago filipino.

En el mismo decreto en que se creen estas corporaciones para el régimen de la administración local en Filipinas, se facultará á la autoridad superior de aquellas posesiones españolas para que nombre Ayuntamientos en las poblaciones que, sin ser capitales de provincia, puedan ser útiles para estas mismas corporaciones.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha remitido una comunicación al presidente de la Audiencia de Madrid para que envíe al ministerio del ramo, en término de tercero día, el expediente donde constan las causas de la suspensión de varios juicios por jurados.

El Tribunal Supremo en pleno ha acordado que pase al fiscal la querrela presentada por la acción popular contra los magistrados de la Sala segunda.

En el tren correo de Valencia ha llegado esta mañana á Madrid el príncipe Federico Eugenio de Sajonia.

El «Nueva España».

Este cañonero salió ayer en la Carraca de grada con toda felicidad, aun cuando hubo una pequeña parada en el primer momento de resbalar el buque sobre la zapata.

Lo mismo el autor del proyecto Sr. Tallerle que el ingeniero constructor Sr. Puga, pueden estar satisfechos.

Tambien merece plácemes, por lo esmerado de la mano de obra, el maestro Santamaría y sus compañeros de maestranza.

Este buque, pagado con donaciones de nuestros compatriotas de México, es un tipo bueno. Sin más velocidad que diez y ocho millas, algunos lo consideran más práctico y provechoso como caza torpedos que el Destructor.

Nueva España empezó á construirse el 1.º de Diciembre de 1887.

Sus condiciones son: eslora, 58 metros; manga, 7; puntal, 8-83; calado en completo armamento, por la proa, 2-15; por la popa, 3-15. Desplazamiento 570 toneladas, compartimientos estancos quince, y dos máquinas independientes, separadas por un mamparo estanco longitudinal.

La fuerza de ambas máquinas es de 1.300 caballos de 75 kilogramos. El peso de los materiales, 174.996 kilogramos.

Esta aparejado de paltebot. Los planos han sido formados por el ingeniero D. Tomás Tallerle.

Constituyen su artillería dos cañones Hontoria, modelo 1879, para los reductos centrales, y otro que está colocado á proa.

En los cuatro reductos laterales hay otros tantos cañones de tiro rápido y ametralladoras en los puentes.

El comandante del buque es D. José Pidal.

Banco Agrícola.

Hemos recibido el siguiente telegrama: Teruel 8 (9-42 noche).

Sr. Director de EL CORREO.

A las tres de la tarde de hoy se ha verificado en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País una concurrencísima reunión, á la que estaba invitado el gobernador civil señor Gamero. El objeto de la misma era tratar de la fundacion de un Banco Agrícola, y han asisti-

do todas las personalidades más importantes de la capital.

El señor gobernador, en un elocuente discurso, encareció la conveniencia de semejante fundacion, y el auditorio reconoció sus laudables propósitos en pró de los intereses de la provincia.—El corresponsal.

El Sr. Peral.

Los telegramas de Cádiz que publican algunos colegas, confirman que el Sr. Peral ha sido arrestado, insinuando poca rara que no han podido hacerse nuevas pruebas por estar ocupado el dique por el Castilla.

El despacho de El Imparcial:

«Peral probará que en el telegrama por él dirigido á Buenos Aires no ha dicho nada que no sea verdad.

En los periódicos de Buenos Aires añadieron la palabra «sumergido» y otros conceptos, de que protesta Peral.

Como el telegrama original obrará en la Dirección de Telégrafos, allí podrá verse, y quedará demostrada la verdad de lo que Peral dice. Es indudable que el ministro de Marina tenía noticia particular del viaje de Peral á París.»

Lo indudable es que el señor Peral pidió permiso al ministro para ir á París, cuando ya el señor Peral había hecho el viaje.

LOTERIA NACIONAL.

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes numbers 5639, 9806, 1032, 5309 and amounts like 250.000, 125.000, 60.000, 25.000.

Premiados con 5.000 pesetas.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes numbers 2445, 14910, 12304 and amounts like 542, 14744, 11620, 17160, 11434, 7802, 13789, 8677, 6939, 5623, 14273.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Las huelgas.

París 8.—Segun noticias de Lille, los huelguistas están cada vez más resueltos á no reanudar los trabajos.

El número de obreros que bajaron ayer á los pozos, fué mucho menor que en los días antes.

Las autoridades han operado varias prisiones de huelguistas por atentar contra la libertad del trabajo.

Por el mismo motivo, han sido presos y conducidos á Douai, cinco mujeres, las cuales han sido condenadas á treinta días de cárcel.

Se ha celebrado una nueva reunion de huelguistas, en la cual el ciudadano Jouvenot ha hecho grandes esfuerzos para que los obreros volvieran á sus tareas exhortándoles á desistir de su actitud, pero la reunion acordó por gran mayoría que continuara la huelga.

Uno de los mineros presos ayer por atentados contra la libertad del trabajo, ha sido condenado á tres meses de cárcel.

Los ásimos continúan muy agitados temiéndose que la huelga tome un carácter general.

El infante D. Alfonso.

París 9.—Ayer llegó á esta capital el infante D. Alfonso, hijo de la infanta doña Paz.

Permanecerá en casa de la Reina Isabel hasta que regresen los padres de aquél, que se encuentran actualmente en Nymphemburgo.

La gitana Soledad.

París 9.—A juzgar por lo que indican algunos periódicos, la gitana andaluza Soledad, de cuya desaparicion dió cuenta el despacho de ayer, ha sido víctima de un rapto.

La policia no ha podido dar aún con el paradero de la muchacha, pero hay motivos para creer que lo conseguirá pronto.

Un rumor.

París 9.—Circular el rumor de que el gobierno alemán, para evitar que Francia disfrute de ciertos privilegios que los tratados le conceden en el Estado libre del Congo, está gestionando activamente á fin de que éste sea incorporado á Bélgica.—Fabra.

Corrupcion de menores.

París 9.—El periódico Le Matin publica hoy un despacho de Londres que ha llamado la atencion. Dice que en aquella capital es objeto de todas las conversaciones un escándalo mayúsculo sobre el cual no se atreve á hablar la prensa.

Refiere que en una casa de la peor especie, eran atraídos con infames engaños los niños dedicados al reparto de los telegramas.

Añede que resultan varios loras comprometidos y que horrorizado el magistrado que instruye el proceso, ha enviado el asunto al real consejo privado, para descargar así toda responsabilidad.

Empréstito ruso.

París 9.—El empréstito ruso se ha cubierto 81 veces.

Terrible duelo.

Nueva-York 9.—En Lexington (Estado de Kentucky), se ha verificado un duelo terrible.

Por una cuestion personal, los coroneles Wops y Goodloe, ambos pertenecientes al partido republicano, se desafiaron á revólver, disparándose tiros, hasta que el primero cayó muerto.

El segundo está herido de tanta gravedad, que los médicos creen imposible salvarlo.

Matrimonio.

París 9.—El matrimonio de la señorita Isabel Roma Rattazzi con el Sr. Vilanova, diputado á Córtes, se verificará en esta capital el día 28 del corriente.

El príncipe de Gales.

París 9.—El príncipe de Gales y su familia son esperados en París el día 15 del actual.

El hierro.

París 9.—A causa de la carestía de las primeras materias, se advierte mucha firmeza en los precios de los hierros elaborados. En Inglaterra han tenido una nueva alza de quince chelines por tonelada. En Alemania han subido tambien mucho. En Bélgica, las fundiciones y altos hornos están atestados de trabajo.

Los cobres y los estaños siguen muy sostenidos, particularmente los últimos, tanto en París como en Londres.

En las Palmas.

Las Palmas (Gran Canaria) 9.—Por el cable de la Compañía Nacional española.—Ayer salió de este puerto con rumbo á la costa de Africa, el buque de guerra francés Iphigéine.

Van llegando á esta isla extranjeros, especialmente ingleses, con objeto de pasar en ella el invierno.

Los huelguistas.

París 9.—Con motivo de la reapertura de las Cámaras, los huelguistas se proponen hacer una manifestacion en la plaza de la Concordia el mar-

tes próximo, se protesto de pedir la revisión constitucional.

El gobierno, en virtud de lo que dispone la ley, está resuelto á impedir toda reunión al aire libre. Las amenazas de los boulangieristas de que están dispuestos á salir de la legalidad en un momento dado, con lo cual dan á entender que apelarán á la fuerza, no han sido acogidas con seriedad. Una prueba de ello es la firmeza que siguen reuniendo los fondos franceses.

**Tres noticias.**

**Lisboa 9.**—El Sr. Barros Gomes, ministro de Negocios Extranjeros ha sido nombrado consejero de Estado.

El proyecto de una modificación completa del ministerio, ha sido abandonado.

El gabinete será, pues, completado con los nombramientos de los ministros de Hacienda y Guerra. **La crisis en Francia.**

**París 9 (115 tarde).**—Ha terminado el Consejo de ministros.

En vista de las divergencias surgidas con motivo de la competencia de atribuciones entre las autoridades civiles y militares del Tonkin, el almirante Krantz, ministro de Marina, ha insistido en presentar la dimisión.

El Consejo ha acordado aceptarla. No se sabe aún quién desempeñará dicha cartera. **Fabra.**

**SENADO.**

Abierta la sesión de hoy 9, á las tres y diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul el ministro de la Gobernación.)

El señor marqués de Muros da lectura á un telegrama del general Salamanca, participando que ya tiene dispuesto en aquella isla todo lo conveniente á la permanencia de las familias que emigran á la Gran Antilla. Recomienda en el telegrama la lectura de una Memoria que remite al señor ministro de Ultramar, relativa á la emigración á dicha isla, y ruega el orador que facilite copia de esta Memoria y dé un extracto de ella á los periódicos.

El señor Marcoartú pide al ministro de Hacienda un expediente relativo á las minas de Almadén.

El señor Hernández Iglesias participa haber terminado la comisión el dictamen sobre el proyecto de ley de empleados, de que da lectura su secretario, quedando sobre la mesa el tiempo reglamentario para proceder á su discusión.

Concedida nuevamente la palabra al señor Hernández Iglesias, pregunta el estado en que se encuentran los trabajos de la comisión que entiende en el proyecto de ferro-carril de Medina del Campo á Valladolid.

El señor Fuenmayor explica en nombre de la comisión las razones que han retardado el dictamen de aquel proyecto, añadiendo que está interesado grandemente en la realización de dicho ferro-carril, porque él lo considera como un medio más eficaz que otros procedimientos empíricos para remediar el estado de la agricultura en Castilla.

El señor Cuesta y Santiago, de acuerdo con el señor Hernández Iglesias, pide que se activen los trabajos de la referida comisión.

Se dá lectura al dictamen de la comisión de actas favorable á la proclamación como senador vitalicio del señor Alonso Rubio.

**ORDEN DEL DIA.**

Se aprueba sin discusión el dictamen relativo al proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Cerecinos de Campos á Fonfría.

El señor Presidente anuncia que en la sesión del lunes desarrollará el Sr. Bosch la interpección que tiene anunciada sobre suspensión del Ayuntamiento de Madrid.

Se levanta la sesión. **Eran las cuatro.**

**CONGRESO.**

Abierta la sesión de hoy 9, á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

El señor Pedreño pide que se cuente el número. **Varios señores diputados de la mayoría piden que sea votación nominal.**

Apruébase el acta por 91 votos, y se dá cuenta del despacho ordinario.

**Preliminares.**

Los señores Navarro Rodrigo, conde de Niebla, Calveton, Lopez Mora, García Loma y otros señores diputados piden que se una su voto á los de la mayoría desechando la proposición Cos Gayon.

Dos diputados reformistas piden en cambio que conste su voto en pró.

El señor Pons ocupase de la triste situación de los maestros de escuela, y lee una carta dirigida por varios maestros de la provincia de Murcia al señor Romero Robledo.

El señor ministro de Fomento contesta que ya se ha procurado remedio, disponiendo que las obligaciones de primera enseñanza dependan del Estado.

El señor ministro de Hacienda dice que hace dos días que ha mandado una circular á los delegados de Hacienda, haciéndoles responsables de la falta de cumplimiento de las disposiciones vigentes en esta materia.

El Sr. García Alix interviene en la discusión para decir que en la provincia de Murcia las dificultades administrativas están amparadas por elementos políticos, hechura del señor Paig-cerver.

El señor ministro de Hacienda rectifica, manifestando que todos sus esfuerzos se dirigen á apartar la política de la administración, y que los delegados procura que nada tengan que ver con los partidos.

Rechaza la afirmación hecha por el señor García Alix relativa á que en la provincia de Murcia no se mueve una hoja del árbol sin la voluntad del señor Paigcerver. Este digno señor diputado tiene allí la influencia, que es natural tenga, dada su importancia, como la tiene sin duda el señor Alix, y como la tienen en sus diferentes provincias todos los señores diputados.

**El Peral.**

El señor Lopez Mora hace varios ruegos relativos á obras públicas en Lago, y pide al ministro de Marina que traiga á la Cámara el expediente relativo á su submarino, y que ha habido en lo del arreo del señor Peral.

El señor ministro de Marina manifiesta que ha de ser cauto en este asunto; traerá el expediente, pero nada dice acerca del arreo, por estar sujeto aquel oficial á un procedimiento. Solo afirma que el arreo no puede retrasar los trabajos del submarino.

**Otras preguntas.**

El Sr. Pando trata varios asuntos de Ultramar, tales como la emigración, el ferro carril central, las elecciones de Santiago de Cuba para senadores, elogiando el sentido en que está inspirado el decreto sobre emigración.

El señor ministro de Ultramar agradece las frases de elogio del señor general Pando, y encarece los beneficios que la emigración reportará á la gran Antilla. Ocupase tambien de los otros asuntos tratados por el general Pando, y declara que el capitán general de Cuba, no solo es amigo suyo particular, sino que tiene toda la confianza del gobierno, con el cual marcha de acuerdo.

Consigna que la instrucción pública en Cuba deja mucho que desear, por lo cual le dedica atención preferente.

**Salinas de Torre Vieja.**

Entrase en la órden del día y se pone á discusión el proyecto autorizando al ministro de Hacienda para enagenar las salinas de Torre Vieja.

El señor Pedreño combate el dictamen, porque tratándose de la venta de una propiedad del Estado de tanto valor, no ha precedido á la venta un estudio detenido del expediente.

Se declara partidario del arrendamiento en vez de la venta, y censura al gobierno por haber tardado tanto tiempo en resolver el expediente.

El Sr. Alonso Castrillo (de la comisión) contesta al señor Pedreño, demostrando elocuentemente las ventajas del proyecto que se discute, y sincerando al gobierno de los cargos que el señor Pedreño le ha dirigido.

El partido conservador tuvo en su tiempo y durante cinco años el expediente de las salinas de Torre Vieja, y no hizo nada de cuanto censura ahora su señoría que no ha hecho el partido liberal.

El Sr. Alix consume el segundo turno en contra, repitiendo los mismos argumentos del señor Pedreño, aumentados con algunas notas fatídicas para el gobierno y para la situación liberal.

El señor Barrose (de la comisión) contesta al señor Alix, y si bien reconoce modestamente que quizá no esté muy bien penetrado del proyecto, le alienta la idea de que el señor Alix no ha hecho más que observaciones generales que tanto pueden referirse al actual como á otros proyectos del gobierno.

Entra despues en materia el orador, y rebate victoriosamente las pocas observaciones que al proyecto ha hecho el señor Alix. Se suspende el debate, y se levanta la sesión, á las siete.

Con motivo del estero, en el ministerio de Fomento no habrá oficinas hasta el martes próximo.

La distinguida esposa del Sr. Cánovas del Castillo ha tenido, esta mañana, á las diez, un alumbramiento prematuro.

El niño, que no era de edad, ha vivido unas dos horas, encontrándose la esposa del señor Cánovas esta tarde muy aliviada, lo cual congniamos con mucho gusto.

**Colombo 8.**—Hoy ha salido de este puerto el vapor-correo de la compañía Transatlántica Isla de Panay.

En la sesión del lunes desarrollará su anunciada interpección sobre los asuntos del Ayuntamiento de Madrid, el senador reformista señor Bosch.

Esta tarde ha continuado sus trabajos en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley de clases pasivas.

**La renta de consumos.**

Por confidencia fidelísima del visitador general, Sr. Madel, han sido aprehendidas á las cuatro de esta tarde, en las inmediaciones de la Plaza de Toros, cinco carretas que, conduciendo al parecer estiercol, llevaban 60 cajas de petróleo.

Parece que esta mañana se había pedido paso á los vigilantes, y que toda la brigada mencionada estaba comprometida, por cuya razón fueron suspendidos inmediatamente y relevados por fuerzas de la ronda especial.

Una vez en el fieltro, se aglomeró mucha gente, produciéndose algun alboroto.

Hoy se ha constituido en esta córte la «Compañía madrileña de electricidad», con un capital de tres millones de pesetas, y cuyo principal objeto es la producción de la electricidad para el alumbrado en esta córte.

En el Consejo de administración de la nueva Compañía, figuran los Sres. Moret, como presidente; Rathenau, director de la Sociedad general de Electricidad de Berlín; Lobo, director del Banco Hispano-alemán de Madrid; doctor Siemens, director del Deutsch Bank de Berlín; Günner, banquero de Berlín, y otros.

Los proyectos de la fabrica y de las instalaciones de esta Compañía los ejecutará la «Allgemeine Elektricitäts Gesellschaft» de Berlín. Esta Sociedad ha construido la estación central de Berlín, cuya instalación ha declarado recientemente el célebre electricista Mr. Edison, es la mejor que existe en toda Europa y América.

No dudamos por esto que los resultados de la nueva empresa serán muy beneficiosos, lo mismo para los accionistas y los consumidores, que para el público en general.

El domicilio de la «Compañía Madrileña de Electricidad» está en la calle de Alcalá, 49, cuadruplicado.

**Nuestros vinos.**

Una comisión de la junta de gobierno del Circulo de la Union Mercantil, compuesta del presidente y secretario de la misma, D. Rafael Lozano y D. Leopoldo Cortinas, ha visitado esta tarde al señor ministro de Estado, con objeto de rogarle se digna dar las oportunas órdenes al representante del gobierno de S. M. en París, al efecto de que por todos los medios procu-

re el cumplimiento del tratado de comercio que tenemos celebrado con la vecina nación francesa, en lo que se refiere á la exportación de nuestros vinos á aquella República, y evitar en lo posible el que á pretexto de que son de producción italiana, tienda la aduana francesa á hacer nulo el referido tratado, con lo que se causan perjuicios gravísimos á uno de los más importantes ramos de nuestra riqueza.

El señor marqués de la Vega de Armijo recibió á la comisión con su habitual bondad, dispensándole benevolencia acogida, manifestándole que ya se había preocupado en este asunto con todo el interés que su importancia requería, para lo cual había dado las órdenes más terminantes á nuestro embajador en París, y esperaba que dichas gestiones dieran el resultado apetecido, habiendo escuchado tambien la comisión de labios del señor ministro que se ocupa además con gran actividad é interés de todo aquello que tienda á fomentar y favorecer las clases productoras y mercantiles de nuestro país. La comisión salió muy impresionada de esta entrevista, y espera que su pretensión será resuelta favorablemente.

**Obreros sin trabajo.**

Hoy han vuelto á acudir pidiendo trabajo al Sr. Mellado, unos 300 obreros que se presentaron en las primeras horas de esta mañana en la calle de Colmenares, en una de cuyas casas vive el alcalde primero.

Se les dió órden de que fuesen al Ayuntamiento, y allí se facilitó trabajo á 150 jornaleros, pues preciso es tener en cuenta que vienen muchos de otras provincias, que por acuerdo terminante del Ayuntamiento no pueden ser colocados en las obras municipales.

Respecto á las dificultades con que se encuentra el Sr. Mellado para dar colocación al crecido número de braceros que acuden en demanda de trabajo, conferenciará con el señor ministro de la Gobernación, con el fin de hacer que esos obstáculos tradicionales desaparezcan, resolviendo de este modo un asunto al cual el alcalde primero presta toda la atención que reclama.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de socorros á los inválidos del trabajo, se ha reunido esta tarde, y despues de examinar los datos de legislación comparada reunidos por uno de sus individuos, el señor Maluquer, ha designado al Sr. Bosch y Fustegueras para que redacte la ponencia sobre que ha de trazarse el dictamen.

Telegrafian de Lérida que han sido detenidos cerca de Tremp, Francisco Maure, José Clavareal, Francisco Oser, Juan Antoniz, Ramon Madella y José Barros, autores de un importante robo cometido en la Iglesia de aquel pueblo.

**Diputación provincial.**

Despues de aprobados varios acuerdos de la Comisión provincial, se dá lectura á la proposición del Sr. Portillo, pidiendo la cesantía del director del Hospicio, y además que se le someta á la acción de los Tribunales, por faltas cometidas contra la Comisión provincial.

El Presidente (señor Previlla) dice que no considera oportuno abrir discusión sobre el asunto, por entender que esto destruye el acuerdo de la Comisión provincial, que impuso una corrección á aquel funcionario. Ruega den su opinion los individuos que fueron de la citada comisión.

Así lo hace el señor Soler, diciendo que despues de la corrección impuesta la proposición está fuera de lugar.

Coinciden en opiniones los Sres. Galvez y Perez Negro, asintiendo á lo dicho por el señor Soler.

Por ponerse de acuerdo se suspende la sesión por algunos momentos, comentando algunos diputados provinciales el procedimiento irregular que se sigue en este asunto, pues unos estiman la cuestión extraña á la comisión provincial, que esó antes de presentarse la proposición, y otros consideran que es esta contraria al reglamento.

Reanudada la sesión, el Sr. Lomas declara que la comisión opina que no debe admitirse la enmienda ó proposición.

Defiende la proposición el Sr. Portillo, y habla para alusiones el Sr. Soler.

Pregunta el secretario si se toma en consideración, y sobre esto se suscita un incidente entre los Sres. Lomas y Perez de Soto, diciendo éste último que hace falta valor y serenidad para resolver estas cuestiones, y más que nada, no servir de manto para cubrir immoralidades.

Interviene el señor Soler para manifestar que ni la proposición ni el procedimiento adoptado son reglamentarios. Añade que para resolver estos puntos oscuros, es la autoridad presidencial quien debe decidirllos con energía, sin tratar de eludir responsabilidades con el monton anónimo.

Por 14 votos contra seis se decide que la votación sea nominal, y por 14 contra dos se desecha la proposición.

Despues de esto se puso á discusión el dictamen de la comisión provincial, dando cuenta de la corrección que le fué impuesta al director del Hospicio hace algunos meses.

Es defendido el dictamen por el Sr. Lomas, que habla de la necesidad imprescindible de imponer aquella corrección para mantener el prestigio de autoridad en la Diputación provincial, y más entre los funcionarios.

Despues el Sr. Soler explica minuciosamente las causas á que dió lugar la formación del citado expediente, y censura lo que pasa en el Hospicio, diciendo que la Diputación paga grandes cantidades para educación de los asilados; que cada estancia de éstos cuesta 10 reales; y que los resultados son deficientes, pues los hospicianos salen muy mal educados.

**BALANCE DEL DIA.**

El día parlamentario de hoy, ha carecido de emociones; siendo breve, además, la sesión del Senado, en cuyo Cuerpo quedó anunciada para el lunes, la interpección del Sr. Bosch sobre el Ayuntamiento de Madrid.

En el Congreso, ha vuelto hoy,—despues de abrirse la sesión tarde, lo cual implica pereza de parte de los señores diputados,—á reclamarse votación nominal para la aprobación del acta, resultando número bastante.

Superado este embarazo, se han hecho varias preguntas, entre ellas una sobre emigración, á que ha contestado el señor ministro de Ultramar, y otra sobre el arreo del Sr. Peral, que

en efecto es cierto, como ya se ha dicho, pero con libertad el Sr. Peral, en el arsenal, para continuar sus pruebas.

El que haya dificultades por falta de dique, no es exacto, porque hay tres diques en el arsenal, y en cuanto á que el señor ministro de Marina tuviera noticias previas particulares sobre el viaje del Sr. Peral á París, tampoco es exacto, porque el señor ministro no tuvo noticias de este viaje, sino á posteriori, y cuando se le dijo que los periódicos de San Sebastian anunciaban que por allí había pasado, procediendo de París con su esposa, el mencionado distinguido oficial de marina, con dirección á Madrid.

Tramitadas las preguntas que pueden verse en el Extracto, se entró despues de las cinco en el órden del día, comenzando el exámen del dictamen sobre las salinas de Torre Vieja, que impugnó en el primer turno el Sr. Pedreño, contestándole por la comisión el Sr. Castrillo.

El segundo turno lo consumió el Sr. Alix, y le contestó el Sr. Barrose.

Están anunciadas para la semana próxima dos interpecciones en el Congreso, una del general Cassola sobre reducción del contingente del ejército y otros asuntos militares, y otra del Sr. Portuondo sobre cuestiones de Ultramar.

Esta tarde se han reunido en el Congreso las subcomisiones de Fomento y de Guerra, dejando concluidos los dictámenes, salvo el punto de las excedencias, hasta que se reciban las comunicaciones que se esperan; mañana se reunirá la subcomisión de Marina.

Mañana se celebrará probablemente, por la tarde, Consejo de ministros, y entre otros asuntos se tratará del indulto de los cinco reos de Filipinas, condenados á la pena capital, en cuyo favor trabajan muchas personas penetradas de la convicción de que procede el indulto.

Esta tarde han conferenciado brevemente en el Congreso los señores ministro de Hacienda y Gamazo, con el objeto, segun hemos oido, de exponer el primero al segundo la dificultad de mandar á la Cámara, en un periodo breve, algunos de los datos que ayer reclamó el señor Gamazo, sin dada para la discusión del presupuesto.

Nada más de notable arroja el día.

**BOLSA**

**COTIZACION OFICIAL DE HOY 9 DE NOVIEMBRE.**

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. o.	75'30	Id. fin de mes...	"
Id. tit. pequeños...	78'05	3 p. 100 y 2 p. 100	"
Id. fin de mes...	75'15	amort. de Cuba...	"
Id. fin dip...	75'25	Anualid. de Cuba...	"
4 p. 100 ext. c....	77'00	Bill. de P. Rics...	"
Id. tit. pequeños...	77'80	Sizas A. de Mad...	"
3 p. 100 ext. c....	"	Ob. munic. de id...	"
2 p. 100 ext. c....	"	Ob. Erlanger id...	"
Car. de Agosto...	"	Oéd. Banco Hipot...	"
Id. de Marzo...	"	tec. al 6 p. 100...	"
Id. de Julio...	"	Id. al 5 p. 100...	104'50
4 p. 100 amort. o.	89'00	Ob. id. al 5 p. 100	"
Id. tit. pequeños...	89'10		
Bill. de Cuba 1886	106'10	VAL. GOBERNO.	
Obras públicas...	"	Ac. Banco España	418'00
Personal...	"	Id. Banco Hipotec.	"
3 p. 100 y 1 p. 100	"	Id. Banco Castilla	"
amort. de Cuba...	"	O. de Tabacos...	107'00

**Cambios sobre el extranjero.**

París, á la vista, 825 por 100, beneficio al papel. París á 8 d'v., 8'15 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 28'05 pesetas. Londres á 8 d'v., libra esterlina, 26'02 pesetas. Londres á 60 d'v., id., 25'90 pesetas. Londres á 90 d'v., id., 25'80 pesetas. Berlín á 8 d'v., marco de 100 dineros, 0'000 pesetas.

**Resúmenes.**

Se ha podido apreciar en la contratación de esta tarde mayor firmeza en sostener los cambios de los efectos públicos.

Especialmente en las negociaciones al contado, el cambio ha recuperado la baja que ayer se produjo en el principal signo de crédito.

El premio del giro sobre el extranjero no ha tomado mayor aumento que el que ayer tuvo, sosteniéndose los cambios en los mismos tipos.

No obstante esta tendencia más favorable del mercado, el telegrama de primera hora de la Bolsa de París sobre cambio de nuestro exterior difiere del de ayer en 18 por 100 mecos.

Los cambios de los efectos públicos cotizados en la Bolsa de esta tarde, vienen á ser los siguientes:

El 4 por 100 interior al contado se ha negociado en partida de 75'20 á 75'80.

A fin de mes en firme se ha cotizado esta renta á 75'10 y 15.

A fin del próximo, 75'25, y con prima de medio por ciento, á 75'80.

El 4 por 100 exterior, á 76'80 y 77 por 100; esto es, con 15 céntimos más que ayer.

El 4 por 100 amortizable, á 89'10 y 89 por 100. Los billetes hipotecarios de Cuba, á 106'15 y 10.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco hipotecario, á 104'50, y las del 4 por 100, á 97 por 100. Las acciones del Banco de España, como ayer, á 413 por 100.

Las de Tabacos, á 106'50 y 107 por 100.

**Bolsin.**

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 75'25; fin de mes en firme, 75'15, papel.

**Partes telegráficas.**

París 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 74'37, 74'18, 74'80 y 74'21.—8 por 100 francés, á 87'85.

**El Banco general de Madrid**

se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y capitales de Europa.

**Temperatura.**

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7° sobre 0.  
A las doce de la misma, 14° sobre 0.  
A las cuatro de la tarde, 12° sobre 0.  
La máxima fué de 18° sobre 0.  
La mínima, de 5° sobre 0.  
El barómetro marcó 715 milímetros. Buen tiempo.

**Cultos.**

Santo de mañana.—El Patrocinio de Nuestra Señora, San Andrés Avelino y San Probo.

En San Ignacio, Olivar y Jesús, habrá ejercicios piadosos al anochecer. En la V. O. T. ejercicios al anochecer, predicando el señor Rodríguez. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés ó la de la Vida en Santiago.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—8.º de abono.—T. 2.º.—A las 8.—Lehgrin. Español.—12.º de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—A espaldas de la ley.—Perecillo. A las 4 1/2.—Don Juan Tenorio. Comedia.—T. 1.º.—2.º serie.—A las 8 1/2.—El cura de Longueval.—La visita del médico.

A las 4 1/2.—El cura de Longueval. Zarzuela.—A las 8 1/2.—El talisman de mi suerte.—A las 9 1/2.—El fuego de San Telmo.—A las 10 1/2.—De Madrid á Paris.—A las 11 1/2.—Viva mi niña! A las 4 1/2.—De Madrid á Paris.—Los domingueros.—El fuego de San Telmo. Apolo.—A las 8 1/2.—Merina.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Tie, yo no he sido.—A las 11 1/4.—Certamen nacional. A las 4 1/2.—Pan y toros.—Certamen nacional. Lara.—2.º serie.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Juicio de faltas.—A las 9 1/2.—Entre parientes.—A las 10 1/2.—La escandalosa.—A las 11 1/4.—Merito hermanos. A las 4 1/2.—T. 5.º impar.—La escandalosa.—Juicio de faltas.—Entre parientes.—Los pantalones. Alhambra.—A las 8 1/2.—Panorama nacional.—A

las 9 1/2.—El novio de doña Inés.—A las 10 1/2.—El año pasado por agua.—A las 11 1/2.—Panorama nacional. A las 4 1/2.—La oracion de la tarde.—El año pasado por agua. Estava.—A las 8 1/2.—Las hijas del Zebedo.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Olé, Sevilla!—A las 11 1/4.—Los cuatro maravedis. A las 4 1/2.—Las hijas del Zebedo.—Los cuatro maravedis. Circo de Price.—A las 8 1/2.—Cármén. A las 4 1/2.—La vuelta al mundo. Novedades.—T. impar.—A las 8 1/2.—Don Juan Tenorio. A las 4 1/2.—La abadia de Castro. Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—¿Cómo está la sociedad!—Cuadros plásticos—Meterse en honduras. A las 4 1/2.—La aldea de San Lorenzo.

Teatro de la Infanti.—A las 8.—La gran montaña rusa.—A las 9.—Baños de mar.—A las 10.—La gran montaña rusa.—A las 11.—El aya.—A las 11 1/4.—Si era la otra. A las 4 1/2.—La gran montaña rusa.—A las 5 1/2.—Los madrileños.—A las 6 1/2.—Prosodia y ortografía. Madrid.—Fantoches.—A las 8 1/2.—El aventurero ó la maga Aleina.—El alcalde torero. A las 4 1/2.—La misma. Jardín del Buen Retiro.—A las 8 de la tarde.—Tercera y última ascension del capitán Martínez en el globo Cid Campeador.—Entrada, 50 céntimos. Gran montaña rusa.—Todos los dias de 8 á 12 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante. Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 9.

GRAN ESTABLECIMIENTO MÉDICO INSTITUTO AUDET CENTRAL, MADRID, CARRERA S. JERÓNIMO, 15, 1. CONSULTA DE DOCE A DOS Los forasteros por carat.

La curacion de la tisis

Las famosas y afamadas Píldoras anti-sépticas del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el UNICO REMEDIO contra la tuberculosis.

Calman las tos. Modifican la expectoracion. Cortan los sudores. Aliejan la calentura. Alzan las fuerzas. Abren el apetito.

Médicos ilustrados certifican á diario, que solo con las Píldoras anti-sépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarras crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

PUNTOS DE VENTA: Madrid, Cármén, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valencia, Ouesta; Zaragoza, Rios; Sevilla, Santa Paula, 8; Málaga, Cabales; Granada, San Jerónimo, 13; Córdoba, Fuentes; Cádiz, Matute; Bilbao, Orive; Pamplona, Negrillos; Leon, Merino; Santander, Perez Moino; Guadalupe, Bartolomé; Lérida, Cármén, 26; Logroño, Fernández; Murcia, Martínez; Oviedo, Oñal; Cartagena, Abad; Castellón, Ferrer; Ciudad-Real, Saucó; Toledo, Agustín; Albacete, Picazo; Segovia, Sans; Lugo, Perez; Palma, Valenzuela; Badajoz, Romero; San Sebastian, Pl. Guipúzcoa, 2; Vitoria, Martínez; Reus, Viuda Llovera; Alcoy, Viuda Alfonso; Linares, Lomba; Puerto, Lucux; San Fernando, Vazquez; Ilerena, Peña; Santiago y Vigo, Bermejo; Tortosa, Carpa; Motril, Ramirez; Albuñol, Ansaldo; Silleda, Arriuy; Padron, Atray; Pinoso, Atienza; Haro, Baltanas; Porferrada, Baeta; Monzon, Casar; Vera, Cáceres; Jerez de los Caballeros, Ocaranz; Andújar, Cerrillo; Colmenar Viejo, Gambero; Navas de San Juan, Carrasco; Ojen, Espinosa; Mancha Real, Repeto; Arenas de San Pedro, Galan; Alcolmechel, Grajera; Gimena, Sanchez; Lerma, Cerazo; Pastrana, Hernandez; Navamoralt, Gonzalez; Almeria, Fernandez; Alicante, Gades; Estrada, Mouré; Murcia, Martínez, y buenas boticas y droguerías.

La cura de la impotencia

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas); Gotas Viriles (6 ptas.); Glóbulos Vitales (25 ptas.), y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razon sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Se dan esplicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

Se dan esplicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

La curacion del estómago

El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña.

Calma los dolores. Neutraliza las acideces y gases. Corrige la pereza de la digestion. Entona, alegra y vivifica. Regulariza los cursos. Despierta el apetito.

Médicos especialistas aseguran que el Estomacal Robin es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispépticos y las digestiones dificultosas.—8 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien lo remite, previo envio de su importe en sellos ó giro sobre cualquier plaza de España.

Enfermedades infecciosas.

El Antitépsis Audet, destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los Catarrros. Herpes. Sifilis. Fieles uretrales y de la matriz. Flujo ocular, bronquiales, de la nariz ú oídos, el reumatismo y las enfermedades de la piel. El Antitépsis es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándola sus impurezas.

¡Resultado á las 24 horas!

2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

La cura de la difteria

El Antidiférico Audet (al sulfuro cálcico) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup.

Cura las anginas diftericas. Combate la sofocacion y la sifilis. Corta las tos ronca y sibilante. Corrige la calentura. Devuelve la voz. Alza las fuerzas.

Las falsas membranas se desprenden y se neutraliza la infeccion general difterica.

Remedio para muchos dias, 10 pesetas.—No es el Antidiférico Audet medicamento secreto. El frasco dá idea de su composicion.—Pedirlo en las boticas.—Dad este noticia á las madres: el Antidiférico Audet cura el garrotillo ó tos ferina.

14, PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14, PRINCIPE, 14.

Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales y grandes novedades en terciopelos, bruselas, moquetas y fieltros. Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores.

TERCIOPELOS PARA SALONES TELÉFONO 1.200

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS 14, PRÍNCIPE, 14

BRUSELAS GRAN NOVEDAD TELÉFONO 1.200

BALSAMO DE FERNOLINE Todas las familias deben tener un frasco



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curacion de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó cefálica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lebanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Le prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, segun la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova, hermanos y compañía BARCELONA Sucursal en Madrid: Claudio Coello, 26, 2.º

2. PRADO. 2 TALLERES DE JOYERIA Almacen por mayor y menor

de toda clase de alhajas y piedras preciosas Que vendemos más barato que las tiendas, nos lo demuestra el público; que construimos y reformamos 35 POR 100 más económico que las mismas, lo probamos siempre; que estos Almacenes no venden nada ALEMAN, y si oro de justa ley, á 18 quilates, lo garantizamos con factura; que todas sus alhajas son construidas en su fábrica con arreglo á los modelos que semanalmente recibe, y que no usa de los artificios de algunos que pretenden competir con esta Casa vendiendo alhajas nuevas como tasadas y procedentes de Montes de Piedad españoles ó extranjeros. Repetimos una vez más que esta Casa no tiene competidores, ni por sus grandes surtidos ni por sus precios excepcionales. Casa fundada en 1868.—On parle francais

LA MARGARITA EN LOECHES

Antiherpético, antiscrofuloso, antisifilítico y altamente reconstruyente. La mejor conocida. TREINTA Y SIETE años de clinica general y con favorables resultados. Con esta agua se tiene la SALUD A DOMICILIO. En un año Más de dos millones de purgas

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. MARIANO DE ZABÁLBURU Y BASABE FALLECIÓ EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1887 R. I. P. Todas las misas que se celebren el dia 10 del corriente en la Santa Iglesia Catedral, parroquias de San Jerónimo, San José, San Sebastian, Santiago, San Ginés, San Martin, iglesias de la Concepcion, Calatravas, Descalzas Reales, San Pascual y oratorio del Olivar, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su hermano D. Francisco, hermana politica Doña María del Pilar de Mañarredo, sobrina Doña María del Carmen de Zabálaburu y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios. El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, concese cien dias de Indulgencia á todos los fieles por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, parte de Rosario que rezaren ó cualquier otro acto piadoso que practicaren en sufragio de su alma.

ALMORRANAS Sífilis Curacion radical en 20 dias. Leon, 27. Se curan radicalmente en 48 horas y calma el dolor en el acto El Bálsamo de Santa Teresa, 2 ptas fresco. Farmacia de Cuevas Caracuel, Fuenzarra, 42. Para provincias, trat. por correspondencia. mocino y manteca á 3 rs. 12 k. Sanchichs, longaniza y lomo magro, 4. Espíritu Santo, 13.

LA MAQUINARIA INGLESA DIRECTOR JAIME BACHE PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc. HERRAMIENTAS PARA TALLERES CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE VAPOR, ETC.

ASOCIACION MUTUA para la redencion á metálico del servicio militar SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA EN TODA ESPAÑA Seguros á prima fija para la Peninsula y Ultramar, y seguro especial para Ultramar únicamente. Banco de la Sociedad.—El Banco de España Se facilitan impresos y cuantas noticias se deseen en las oficinas de la Asociacion en Madrid, Pezoz y Mins, 13, principal. En provincias, en casa de sus representantes. NOTA. Se necesitan representantes activos y con buenas referencias.

BAÑOS DE ARCHENA TEMPORADA EXTRAORDINARIA PERMANENTE El establecimiento continuará prestando todos sus servicios durante el mes de Noviembre, con sujecion á las reglas y tarifas de las temporadas oficiales.

EL DILUVIO LIQUIDA NOVEDADES PARA SEÑORA 20, MONTERA, 20

Unica casa verdad, La Funerala, 51 Tudescos 51 No tratar con nadie sin pedir antes un catálogo de esta casa, rebaja del 60 por 100.

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA (CRÓNICA CONTEMPORÁNEA) Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER Medalla de oro en la Exposicion de Barcelona Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principalmente por desórdenes que se curan fácilmente al tiempo el remedio propio.—La dilacion suele ser fatal.—Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en bronquitis, asma, bronquitis, pleumonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incómodos pueden consultar con su doctor. De venta en casa de Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.—Hijos de Uzurum, y en todas las farmacias y droguerías.



BODEGA DERQUI Novisimos vinos finos Redondos y tintos de mesa. Proceden de la importantísima y acreditada casa E. O. Ivison de Jerez y se venden al por mayor á los mismos precios que en ella. Exportacion al extranjero, puestos los vinos á bordo en el puerto de Cádiz ó en la estación del ferrocarril que se desee. Depósito del muestrario Doña Bárbara de Braganza, 5. Teléfono 2.069.